INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

1-2026-228

Fecha: 2026-02-09 16:10:33
Destino: SUBDIR.ACAD
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: CLAUDIA ISABEL HURTADO PEÑA

Bogotá, 9 de febrero de 2026

Señora

Diana María Prada Romero
Profesional Especializado 222-05
Supervisora del contrato IDEP No. 55 de 2026
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP
Ciudad

Asunto: Entrega plan de trabajo y cronograma Contrato No. 55 de 2026

Reciba un cordial saludo:

De manera atenta, realizo la entrega del plan de trabajo y el cronograma de actividades por desarrollar en el marco del Contrato No. 55 de 2026, suscrito entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) y yo, CLAUDIA ISABEL HURTADO PEÑA, cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales en diseño gráfico para la conceptualización, diseño y producción de material audiovisual, editorial y piezas de comunicación generado por el IDEP”.

Gracias por su atención.

Atentamente,



CLAUDIA ISABEL HURTADO PEÑA
C.C 1.0141.92.566 de Bogotá

OBLIGACION	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION
1. Elaborar y entregar plan de trabajo bimensual que contenga el cronograma y las actividades a realizar para aprobación del supervisor del contrato, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio. Dicho cronograma podrá ser modificado según las orientaciones dadas por la supervisión.	**Elaborar y presentar el plan de trabajo.** **Los entregables se presentarán cada quince (15) días, mientras se realiza el ajuste para que, posteriormente, los cronogramas de trabajo sean entregados de manera bimestral, es decir, cada dos (2) meses.** **En este sentido, la próxima entrega se realizará el 27 de febrero de 2026.**	**Del 3 al 9 de febrero (Radicación con fecha límites: 9 de febrero de 2026)**
2. Elaborar contenidos y propuestas de diseño, para diferentes formatos y canales, que comuniquen las estrategias, programas y proyectos del IDEP.	Se elaborarán contenidos y propuestas de diseño, para diferentes formatos y canales. Para el bimestre se priorizarán, los siguientes: • Contenidos para difundir los resultados de proyectos de investigaciones 2025 (salud mental, talento humano, hostigamiento escolar, etc.). • Contenidos para estrategias (realizaciones 2025 y novedades). • Contenidos para campañas de comunicación interna (kit de inducción a antiguos y nuevos funcionarios). • Contenidos para la *lading page* de Programa de investigación del IDEP. • Contenidos promocionales para publicaciones. • Realizar producción de piezas para Diálogos Ciudadanos 2026.	**2 de febrero al 1 de diciembre de 2026**
3. Realizar conceptualización visual y elaboración de productos que requieran diseño digital, audiovisual e impreso, que se enmarquen de forma continua en los avances y logros del IDEP.	Realizar conceptualización visual y elaboración de productos que requieran diseño digital, audiovisual e impreso. Para el bimestre se priorizarán, los siguientes:	**2 de febrero al 1 de diciembre de 2026**

	• Realizar conceptualización visual y elaboración de la serie podcast.	
4. Realizar la diagramación de los contenidos editoriales como: revista, magazín, documentos y libros, así como presentaciones requeridas por las áreas del IDEP.	Realizar la diagramación de los contenidos editoriales. Para el bimestre se priorizarán, los siguientes: • Finalización libro Premio 2024 • Finalización Revisa EyC 50 • Cartilla JAIME PARRA (De acuerdo con la sesión del 9 de febrero, se trabajará en la portada y la contraportada del documento, mientras se define si se realizará la diagramación de todo el documento.) • Libro Gramática Escolar • Diseño MAU 138	**2 de febrero al 1 de diciembre de 2026**
5. Desarrollar la posproducción audiovisual que visibilicen la gestión interna y externa de la entidad requerido por las áreas del IDEP.	Desarrollar la posproducción audiovisual. Para el bimestre se priorizarán, los siguientes: • Edición serie podcast (5 capítulos) • Vídeos estrategias	**2 de febrero al 1 de diciembre de 2026**
6. Acompañar las reuniones y comités designados por la dirección o áreas del Instituto, para asegurar la articulación y ejecución eficiente de las actividades relacionadas con el programa de investigación.	Asistencia a reuniones a las que sea convocada.	**2 de febrero al 1 de diciembre de 2026**
7. Acompañar las reuniones y comités designados por la dirección o áreas del IDEP.	Asistencia a reuniones a las que sea convocada.	**2 de febrero al 1 de diciembre de 2026**
8. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas, con el fin de hacer seguimiento a las acciones de comunicación implementadas.	Presentar informes mensuales.	**2 de febrero al 1 de diciembre de 2026**
9. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	Según aplique Para el bimestre se priorizarán, las siguientes:	**2 de febrero al 1 de diciembre de 2026**

	• Diligenciamiento de formato reporte Alcaldía Mayor, manejo de imagen.	

CLAUDIA ISABEL HURTADO PEÑA
C.C 1.0141.92.566 de Bogotá

VºBº

DIANA MARÍA PARAD ROMERO
SUPERVISORA